

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 6AS13, grupo A (T.A.).

Por resolución de fecha 11 de enero de 1996 y de conformidad con el artículo 85.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se adjudicó a la empresa «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 6AS13, grupo A (T.A.), titulado «Trabajos de mantenimiento en aparatos elevadores propiedad del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en su Delegación de Madrid, situados en los edificios que se especifican en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas», por un importe total de 18.917.280 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público, en base a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—12.262-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 6AS14, grupos A y B (T.A.).

Por resolución de fecha 27 de diciembre de 1995 se adjudicó a las empresas «Ascensores Alameda, Sociedad Limitada», y «Elevadores Jarre, Sociedad Limitada», la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 6AS14, grupos A y B (T.A.), por un importe total de licitación de 25.571.040 pesetas, titulado «Trabajos de mantenimiento en aparatos elevadores propiedad del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en su Delegación de Madrid, situados en los edificios que se especifican en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas», por importes de 8.268.480 y 10.316.544 pesetas, respectivamente, por un importe total de adjudicación de 18.585.024 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público, en base a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—12.266-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 6AS15, grupos A y B (T.A.).

Por resolución de fecha 27 de diciembre de 1995 se adjudicó a las empresas «MACBE Elevadores, Sociedad Limitada», y «Ascensores Alameda, Sociedad Limitada», la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 6AS15, grupos A y B (T.A.), por un importe total de licitación de 28.327.200 pesetas, titulado «Trabajos de mantenimiento en aparatos elevadores propiedad del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en su Delegación de Madrid, situados en los edificios que se especifican en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas», por importes de 2.204.928 y 15.687.840 pesetas, respectivamente, por un importe total de adjudicación de 17.892.768 pesetas, y

con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público, en base a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—12.267-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 6AS20, grupos A y B (T.A.).

Por resolución de fecha 27 de diciembre de 1995 se adjudicó a las empresas «Zardoya Otis, Sociedad Anónima» y «Schindler, Sociedad Anónima», la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 6AS20, grupos A y B (T.A.), por un importe total de licitación de 7.962.240 pesetas, titulado «Trabajos de mantenimiento en aparatos elevadores propiedad del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en su Delegación de Sevilla, situados en las localidades y edificios que se especifican en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas», por importes de 5.846.400 y 1.433.760 pesetas, respectivamente, por un importe total de adjudicación de 7.280.160 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público, en base a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—12.269-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 6AS22, grupos A, B, C, D y E (T.A.).

Por resolución de fecha 27 de diciembre de 1995 se adjudicó a las empresas «Ascensores J. Sánchez, Sociedad Limitada» (desierto), «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», «Schindler, Sociedad Anónima» y «Ascensores Silves Hidrolex, Sociedad Anónima», la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 6AS22, grupos A, B, C, D y E (T.A.), por un importe total de licitación de 12.708.960 pesetas, titulado «Trabajos de mantenimiento en aparatos elevadores propiedad del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en su Delegación de Valencia, situados en las localidades y edificios que se especifican en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas», por importes de 4.409.856 (desierto), 960.480, 2.198.763 y 612.480 pesetas, respectivamente, por un importe total de adjudicación de 8.181.579 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público, en base a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—12.268-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia comprendida en el expediente número 6AS23, grupos A, B, C, D y E (T.A.).

Por resolución de fecha 27 de diciembre de 1995 se adjudicó a las empresas «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», «Schindler, Sociedad Anónima» y «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», la ejecución de la asistencia comprendida en el expediente número 6AS23, grupos A, B, C, D y E (T.A.), por un importe total de licitación de 7.656.000 pesetas, titulado «Trabajos de mantenimiento en aparatos elevadores propiedad del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en su Delegación de Valladolid, situados en las localidades y edificios que se especifican en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas», por importes de 183.744, 2.388.394, 1.773.408, 286.752 y 709.920 pesetas, respectivamente, por un importe total de adjudicación de 5.342.218 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Lo que se hace público, en base a lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—12.246-E.

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), por la que se hace pública la adjudicación por «concurso procedimiento abierto» del expediente de A-030/1996.

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por «Concurso Procedimiento Abierto», el expediente A-030/1996 «Servicio de asistencia socio-sanitaria a domicilio», a las empresas siguientes:

«Eulen, Sociedad Anónima»: zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 35, 36, 39, 41, 42, 45, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Crédito máximo: 138.891.000 pesetas.

«Clínica Cruz Verde, Sociedad Limitada»: Zonas 34, 46, 53 y 54. Crédito máximo: 6.468.000 pesetas.

«Servirecord, Sociedad Anónima»: Zonas 28, 43 y 44. Crédito máximo: 27.193.000 pesetas.

«BB Kanguro, Sociedad Limitada»: Zonas 33 y 40. Crédito máximo: 10.826.000 pesetas.

«Coop. Serveis Soc. Familiars»: Zona 37. Crédito máximo: 6.303.000 pesetas.

«Soc. Coop. Asad»: Zona 29. Crédito máximo: 5.944.000 pesetas.

«Benahore, Sociedad Cooperativa Laboral»: Zona 38. Crédito máximo: 4.365.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de febrero de 1996.—El Secretario general, Esteban Rodríguez Viciano.—11.953-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público sin admisión previa, para la adquisición de suministros.

A los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y artículo 119 del Reglamento General del Estado, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de